

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.082

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Martes 21 de Abril de 1925



LA SEÑORA

DOÑA ANITA PÁEZ GONZÁLEZ, DE VERDÚ

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1925

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Andrés Verdú Charques; su hijo, Pepito; sus afligidos padres, don Mariano y doña Encarnación; hermano, don Mariano; hermanos políticos, doña Manuela Rubio Charques, doña Magdalena Saura Clavel y don Macedonio Jiménez Maestre; sobrinos, primos y demás parientes,

Agradecerán a sus amigos y personas piadosas asistan al funeral, que se celebrará en la Parroquia de San Juan, mañana 22 del corriente, a las diez y media.

Albacete 21 de Abril de 1925.

El duelo se recibe y despide: Marqués de Molins, 9.

Cronica financiera

El saldo de la cuenta corriente plata del Tesoro ha quedado ya reducido a once millones de pesetas contra 24 y 49 las dos semanas anteriores. Pronto pues se convertirá este saldo en pasivo, comenzándose por disponer de la equivalencia en pesetas plata, de los 87 millones de la cuenta corriente oro propiedad del Tesoro, (unos 120 millones de pesetas).

Consumidos ambos saldos el Estado comenzará a disponer de la suma de 350 millones según autoriza la vigente Ley de Ordenación bancaria, o sea en resumen, que el Tesoro tiene aún un margen de disponibilidad legal de 470 millones de pesetas, después de agotado el saldo normal de su cuenta corriente plata.

Calculando la diferencia entre los gastos y los ingresos futuros por las diferencias anteriores, se puede suponer fundadamente que antes de un trimestre habrá necesidad de hacer una emisión para pagar al Banco de España y para cubrir y prever el déficit del Presupuesto.

las cuarenta y ocho horas de su vencimiento, y en 3, otras causas. El importe total del activo fué 76 426 999 pesetas y el del pasivo 68 077 491. Finalmente en, 50 casos hubo por parte de los suspensos solicitud de un plazo para abonar el importe de los créditos a los acreedores, siendo este plazo solicitado de uno a dos años en 3 casos y de más de dos años en 47.

En el citado semestre hubo 58 declaraciones de quiebras, de las cuales 13 lo fueron a petición del quebrado y 45 a instancias de los acreedores.

Persiste en Bolsa la impresión optimista. Sobra de dinero, aglomeración de demandas y auge de los fondos públicos siguen siendo las características del mercado.

Y aún es de anotar que muchos particulares esperan mejores precios aun a trueque de perder entre tanto los intereses y que aún hay algunos que defraudados por el aplazamiento de la emisión de Tesoros prevista, aguardan a que se acuerde, confiando que ello ha de suceder antes del verano.

ARTURO PEREZ CAMARERO.
Redactor de EL FINANCIERO
Madrid 20 de Abril de 1925.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Chinchilla.—Vista de una causa, en juicio oral y público, contra Baldomero Rico Martínez, sobre hurto.

Letrado, señor Domingo.
Procurador, señor Chacón.

Chinchilla.—Vista de otra causa, contra Fulgencio Sánchez Martínez, sobre hurto.

Letrado, señor Cúthol.
Procurador, señor Lozano.

Daimiel.—Vista de un pleito seguido entre don Constantino Echarrí y otro y don Angel Herrero Llanos, sobre pago de cantidad.

Letrados, señores Serra Martínez y Yáñez Rubio.

Procuradores, señores Cantos y Olivas.

Murcia-San Juan.—Vista de otro pleito seguido entre don Fernando Pérez Muñoz y don Manuel Muñoz, sobre interdicto de obra nueva.

Procurador, señor Griñán.

SUCESOS

DE QUINCENA

Ha pasado a la cárcel a cumplir quincena, por blasfemar en la vía pública, un individuo llamado Francisco Alfaro Martínez (a) el Maestrillo, de malos antecedentes.

INSULTOS

En la Inspección de Vigilancia ha presentado una denuncia Rosario Ponce Plaza, de 30 años, contra Francisco Calderón, empleado en la estación férrea, por insultos.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

AMENAZAS

Por don Esteban Mirasol Ramírez, se ha presentado una denuncia contra Joaquín Paños Moreno, domiciliado en Feria 42, que le amenazó e insultó el día 8 del actual.

Interviene el Juzgado municipal.

NIÑO ATROPELLADO

Dicen de Mahora, que en la calle de San Roque, fué atropellado el niño Ramón Romero García, de cuatro años, por un automóvil que conducía el vecino de Carcelén, Alonso Gómez Abad.

El niño resultó con lesiones en la cara, de carácter leve.

El conductor quedó detenido y a disposición judicial.

COSAS LOCALES

En la sesión celebrada ayer por la Comisión permanente del Ayuntamiento, se acordó nombrar hijo adoptivo de esta capital al Subsecretario de Instrucción Pública señor García de Leaniz, que hace unos días nos honró con su visita.

En discutir la oportunidad de este acuerdo, crémos que al decidirse a adoptarlo, ha debido extenderse a otro Subsecretario del actual Gobierno, el general Vives, que también honró a Albacete no hace muchos días con su visita y al que ligan a nuestra ciudad antiguos y especiales vinculos de afecto.

Ambos Subsecretarios han exteriorizado sus simpatías por los anhelos de prosperidad local, y si el concurso del de Instrucción Pública se estima y es en efecto valiosísimo para Albacete, por la extraordinaria importancia que los problemas de cultura encierran, no hay que olvidar que también, y de modo especial en los momentos actuales, en el Ministerio de Fomento han de gestionarse asuntos de transcendencia indiscutible para nuestra capital.

Vuelve a colocarse sobre el tapete un viejo tema que, como vulgarmente se dice, huele a puchero de enfermo.

Trátase del kiosco para la venta de tabacos en la Plaza del Altozano, proyecto sometido hace ya tiempo al Ayuntamiento y que fracasó ruidosamente por la oposición que encontró entre diversos sectores de la opinión pública, que afirmaron, como nosotros, que esa reforma era antiestética e innecesaria en una plaza tan céntrica, tan concurrida y de tan reducidas dimensiones.

Por estas lógicas razones, que al fin y al cabo contra el interés particular prevalecieron, fracasó la idea descabellada de la instalación de ese kiosco en el Altozano, ya que todo el mundo solicitó instalaciones análogas y el Municipio, para no convertir aquella plaza en una feria de juguetería, estableció extraordinarios impuestos, que claro es que no se aceptaron, y la lógica triunfó al fin y al cabo, quedando el Altozano en la forma que estaba, y bien está así.

Ahora se resucita la cuestión, y suponemos que el Ayuntamiento ratificará los acuerdos ya adoptados sobre el asunto, respetando los impuestos que se establecieron entonces de 100 pesetas mensuales por metro cuadrado, aunque lo mejor sería que en bien del ornato público se rechace de plano la solicitud presentada para la colocación de ese kiosco, que significa un interés particular, mucho menos respetable, por mucho que lo sea, que el general que representan las razones antes aducidas, que es al que preferentemente deben atender las Corporaciones conscientes de su elevada misión y del cumplimiento de sus deberes.

TEATRO CERVANTES

Hoy se celebrarán secciones de cinematógrafo, por tarde y noche, proyectándose la tercera jornada de la preciosa e interesante película «El Rey de los ferrocarriles», en cuatro partes, y la cinta cómica «Negocios de espuma», en dos partes.

Para mañana, miércoles, se anuncia un extraordinario estreno: la adaptación cinematográfica de la hermosísima novela de Dumas «La dama de las camelias», cuya protagonista encarna admirablemente la genial «estrella» del arte mudo Francesca Bertini.